

## COMITÉ DE CONCESIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:05 horas del día miércoles 29 de julio del 2025, con base en lo señalado en el 19, 20 y 21 de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Operación y Control de las Concesiones de los Bienes y Servicios Escolares para la Comunidad Universitaria de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se reunieron de manera virtual a través de medios electrónicos, administrados por la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Concesiones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de COMITÉ.

Para iniciar con la Sesión el Presidente del comité Dr. Héctor Pulido González, solicita al Secretario Técnico del Comité, Mauro Gerardo Ruelas Bentura de lectura al primer punto del orden del día, con lo que se da inicio al:

### DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

#### Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Secretario Técnico, Mauro G. Ruelas Bentura menciona que de acuerdo al registro de la lista de asistencia se encuentran presente los siguientes integrantes del Comité e invitados:

Cargo	Área	Nombre	Participación	Asistencia
Presidente	Universidad Tecnológica de Jalisco	Dr. Héctor Pulido González	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Secretario Técnico	Jefatura de Servicios Generales	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	Voz	SI
Vocal	Secretaría Administrativa	Mtra. Karina Guevara Chacón	Voz y Voto	SI
Vocal	Secretaría Académica	Mtra. Soraya Guadalupe Navarro Rayas	Voz y Voto	SI

ACTA CIRCUNSTANCIA DEL COMITÉ DE CONCESIONES DE LA UTJ  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2025  
29 de julio de 2025

Vocal	Secretaría de Vinculación	Mtra. Sandra Ribeiro Valle	Voz y Voto	SI
Vocal	Dirección de Administración y Finanzas	Mtra. Karina Guevara Chacón	Voz y Voto	SI
Invitada Permanente	Órgano Interno de Control de la UTJ	Mtra. Alejandra Penilla González	Voz	SI
Invitado Permanente	Abogado General	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	Voz	SI
Invitado Temporal	Jefatura de Recursos Materiales	Lic. Luis David Arellano Meza	Voz	SI

**Punto 2. Declaración de quórum legal.**

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, por tratarse de una sesión ordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara que, **SI** se cuenta con **quórum legal**; por lo que se da inicio a la sesión, estando de acuerdo lo miembros de COMITÉ asistentes.

**Punto 3. Lectura del orden del día.**

El Secretario Técnico del "COMITÉ", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
  - 4.1 Presentación de la propuesta de descuento en las aportaciones de concesiones en periodos vacacionales y días no laborales durante el periodo escolar 2025-2026.
  - 4.2 Aprobación de solicitud de reparación de techo y muros de la cafetería del edificio I
  - 4.3 Presentación de proyecto de lavado de autos en el estacionamiento de Miravalle.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la reunión.

En uso de la voz el presidente pregunta a los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día; estando a favor todos los vocales que tiene derecho a voz y voto por lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

#### Punto 4. Agenda de Trabajo.

##### 4.1 Presentación de la propuesta de descuento en las aportaciones de concesiones en periodos vacacionales y días no laborales durante el periodo escolar 2025-2026.

Para proceder con este punto, el Secretario Técnico presenta a los vocales que integran el Comité la propuesta de descuento a las cuotas diarias de los concesionarios y en donde menciona el fundamento establecido en el artículo 67 de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Operación y Control de las Concesiones de los Bienes y Servicios Escolares para la Comunidad Universitaria de la Universidad Tecnológica de Jalisco. (en lo sucesivo "Lineamientos").

Acto seguido se inicia la ronda de discusión y/o comentarios, por lo que el Presidente pregunta si existe algún comentario por parte de los vocales participantes, el uso de la voz el Abogado General, el Mtro. Cristhyan Martínez Martínez, solicita al Secretario Técnico del comité que lo que se muestra en la propuesta es una transcripción del artículo de los "Lineamientos", y lo que se señalan en el mismo articulado, se debe contar con una solicitud por parte del concesionario y hay que elaborar el acuerdo donde se cuantifique cuáles son los días que se van a tomar los días como periodos de vacaciones y cuáles son los días de exámenes, en general un documento más elaborado con las determinaciones en cantidades y/o periodos de donde se van aplicar los tiempos, porque en lo personal tengo dudas de cómo se toman los periodos una vez que regresemos de vacaciones ahora en agosto. Pido que en el acuerdo venga bien establecido por concesión cuales son los días y los porcentajes a tomar en cuenta para la determinación final del costo para que se pase al área de contabilidad y esta puede realizar los cobros correspondientes.

En uso de la voz el Secretario Técnico comenta que se dará a la tarea de realizar dicho acuerdo, el cual toma como base para precisar los días y los tipos de descuentos el calendario escolar emitido por la Secretaría Académica, así mismo se le entregará el calendario a los concesionarios para que revisen los días inhábiles, las vacaciones y los días de exámenes.

En uso de la voz el Presidente del Comité Dr. Héctor Pulido González comenta que efectivamente los "Lineamientos" señalan que los concesionarios podrán solicitar los descuentos a las cuotas diarias por las concesiones, pero debe venir la solicitud por escrito por cada uno de los concesionarios y en caso de que no entreguen dicha solicitud estos deberán cubrir la cuota de acuerdo a lo que se estableció en el contrato firmado.

ACTA CIRCUNSTANCIA DEL COMITÉ DE CONCESIONES DE LA UTJ  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2025  
29 de julio de 2025

En uso de la voz la Vocal Sandra Ribeiro señalan que debemos informar a cada uno de los concesionarios el calendario escolar e informarles que tiene la posibilidad de solicitar un descuento en la cuota diaria conforme lo marca el artículo 67 de los "Lineamientos".

En uso de la voz la Vocal Karina Guevara comenta que la solicitud de los descuentos por parte de los concesionarios la realicen en los primeros 5 días para que el área de contabilidad esté en condiciones de elaborar la factura del cobro correspondiente.

En uso de la Voz la Vocal Soraya Navarro comenta que el gustaría que quedara en una minuta o en un documento que se considera día inhábil y que no, apegado a los "Lineamientos" pero que quedara por escrito en un lugar y que los descuentos, quedara de una manera estandarizada con los que lo soliciten, para no aplicar criterios diferenciados.

Retomando el uso de la voz el Presidente Dr. Héctor Pulido González, menciona que está de acuerdo con lo señalado por la vocal Karina Guevara, sin embargo conociendo el calendario escolar, nosotros tenemos mayor claridad de lo que se entiende por días inhábiles, periodos vacaciones o suspensiones de clases, no hay que buscarle mucho y apegarnos a lo que dice la SEP, suspensión de clases se referirá a toda inactividad académica o administrativa fuera de los días que ahí se mencionan, de acuerdo a una situación extraordinaria; estas suspensiones no se programan, sino que solo ocurren y en ese caso estas deberían aplicarse en la siguiente factura para esos concesionarios. La sugerencia que propone es "que cada uno de los concesionarios hagan una solicitud al cuatrimestre" que el Secretario Técnico tenga una reunión con los concesionarios, les explique este tema y que ellos lo soliciten para todo el cuatrimestre que sigue, aprovechando que el siguiente cuatrimestre inicia en el mes de septiembre. Así sucesivamente para los siguientes cuatrimestres que se haga la solicitud con anticipación. pone a consideración esta propuesta a los vocales que participan en la sesión.

En uso de la voz el Abogado General Mtro. Cristhyan Martínez, menciona que está de acuerdo con la propuesta realizada y sirve que este comité este sesionando de manera ordinaria con los diversos temas y seguimientos que se vayan presentando, y se calendarice todas las sesiones que se vayan a realizar al inicio del año.

d En uso de la voz el Presidente Dr. Héctor Pulido González, comenta que se deberá tener una sesión una vez que los concesionarios metan sus solicitudes para que el comité las analice y en su caso apruebe dichas solicitudes y esto nos serviría para tener al menos tres sesiones ordinarias y tantas más como así se decida, dándole certeza a los concesionarios.

El acuerdo propuesto sería: "Se deberá explicar a los concesionarios de la elaboración de su solicitud de condonación conforme al calendario escolar y que se deberá someter su

propuesta al Comité para su aprobación antes de que inicie el siguiente cuatrimestre", lo que sería retroactivo sería los días que por alguna causa externa diversa y no imputables a los concesionarios se suspendan las clases". Una vez presentadas las solicitudes por parte de los concesionarios el Secretario Técnico deberá convocar al comité y presentará en una tabla resumen las propuestas de solicitud para que sean analizadas por el Comité y emita su dictamen.

En uso de la voz el presidente pregunta a los asistentes si están de acuerdo con aprobar la propuesta realizada; estando a favor todos los vocales que tiene derecho a voz y voto por lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Agotado el punto se procede a revisar el siguiente punto.

#### 4.2 Aprobación de solicitud de reparación de techo y muros de la cafetería del edificio I

En uso de la voz el Secretario Técnico presenta la propuesta para la reparación del techo y muro de la cafetería frente al edificio I, para lo cual se muestra la solicitud de reparación que la concesionaria está entregando. Una vez presentada la propuesta comenta que existen al menos dos opciones para llevar a cabo el mantenimiento y/o reparación de la cafetería, de acuerdo al artículo 68 de los "Lineamientos", una es que la universidad contrate el servicio para la reparación con algún proveedor, y la otra que se autorice al concesionario para que por su parte contrate el servicio y que el monto del costo se tome a cuenta de la cuota diaria que el concesionario entrega a la Universidad. Una tercera opción sería que el departamento de servicios generales realice el trabajo de reparación y mantenimiento. En este momento no se cuenta con un presupuesto estimado de la reparación.

En uso de la voz el Presidente del Comité señala que, de acuerdo al artículo mencionado, cae en la responsabilidad de la Universidad llevar a cabo la reparación de la cafetería, salvo su mejor opinión de ustedes vocales, reitera que la reparación solicitada por el concesionario si le corresponde a la Universidad realizarlos.

En uso de la voz el Abogado General comenta que coincide con el comentario realizado con el presidente, comenta que en el contrato que se realiza con el concesionario existen dos clausulas, una es la décimo primera y la otra es la tercera, da lectura a la mismas, por lo que de acuerdo a las fotografías presentadas en la solicitud considero que, si nos corresponden, pero hay otros que no nos corresponden y deberían ser a cuenta de la concesionaria y no se deberían considerar a cuenta de las aportaciones.

En uso de la voz el Presidente del Comité Comenta que debería haber una correspondencia entre el contrato con los "Lineamiento", porque en el caso del contrato las adecuaciones

corresponden a cuenta del concesionario, pero en el artículo 68 de los "Lineamientos" mencionado, ahí dice que puede o no puede ser que el servicio de mantenimiento puede ser atendido por la Universidad previa autorización del Comité por lo que ambos deben coincidir para que no se contrapongan, ya que el concesionario podrá consultarlos para poder solicitar el servicio.

En respuesta a lo señalado por el Presidente el Abogado General Mtro. Cristhyan Martínez, puntualiza que la idea de ambas redacciones es que nosotros podamos verificar y tomar en consideración que tipo de mantenimiento corresponde a la universidad y que tipo de mantenimiento corresponde al concesionario, el artículo está para que el comité pueda realizar una valoración de las solicitudes y estas puedan ser analizadas para emitir una aprobación.

El Presidente propone comisionar al Secretario Técnico para que lleve a cabo una valoración de las cosas que está pidiendo el concesionario que se reparen y que también se notifique los costos externos si se contrata o si con el personal de mantenimiento de la Universidad lo puede hacer y con los insumos de la UTJ, y que el mantenimiento lo pueda cubrir el concesionario.

Pone a consideración del Comité de este comité que el Secretario Técnico prepare la propuesta de lo que implica el mantenimiento correctivo de la Cafetería con un análisis detallado del mantenimiento, apoyándose en el Jefe de Mantenimiento y si se tiene que hacer un costo adicional se presente el en informe correspondiente en la próxima sesión, pudiéndose determinar si es viable el uso de recursos de la Universidad para llevar a cabo esta reparación.

En uso de la voz el presidente pregunta a los asistentes si están de acuerdo con aprobar la propuesta realizada; estando a favor todos los vocales que tiene derecho a voz y voto por lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Agotado el punto se procede a revisar el siguiente punto.

#### **4.3 Presentación de proyecto de lavado de autos en el estacionamiento de Miravalle.**

En uso de la voz el Secretario Técnico Mauro Ruelas, realiza la presentación del proyecto de lavado de autos en el estacionamiento de Miravalle que lo hace llegar una persona interesada en ofrecer este servicio, expone de manera general las características de la propuesta para conocimiento de los vocales.

Se da inicio la ronda de comentarios sobre la propuesta, en uso de la voz el Presidente del Comité Dr. Héctor Pulido González, comenta que realizará un par de precisiones importantes,

Este servicio propuesto es un servicio que no se cuenta en estos momentos, y que puede ser interesante ofrecerlo, dentro de las restricciones es que no se puede ofrecer un espacio exclusivo y que la responsabilidad de las llaves y cuidado del vehículo sea responsabilidad entre el que ofrece el servicio y el que lo solicita, se deberá excluir a la Universidad de la responsabilidad entre los particulares, considera que la solicitud de la concesión pudiera ser posible pero hay que hacerle las aclaraciones pertinentes a la persona que solicita la concesión y que no se le puede otorgar un espacio específico para el servicio y el otro es que se tiene que hacer una convocatoria general y que el que guste pueda participar.

En uso de la voz la vocal Sandra Ribeiro señala que si se puede dejar en la convocatoria para que puedan participar los interesados que se puede y que no se puede, que le va a proporcionar la Universidad y que no, a quien gane, para evitar cualquier situación.

En uso de la voz el Presidente señala que la Universidad debe tener plenamente identificados al personal que realice el servicio, los datos de los trabajadores que intervengan en el servicio para evitar cualquier problema, dejar claro que nosotros no vamos a asumir ninguna responsabilidad entre el usuario y el concesionario, también nos debe librar de responsabilidades en el tema de seguridad social de los trabajadores con que cuente para ofrecer el servicio.

En uso de la voz la vocal Mtra. Soraya Navarro, comenta que en lo personal está de acuerdo en que exista el servicio, sería de mucha utilidad y que está de acuerdo en liberar de cualquier situación a la Universidad y que al momento de publicitar el servicio dejar en claro que la Institución no asumirá ninguna responsabilidad por los conflictos o diferencias que se dé entre el concesionario y el usuario para evitar alguna situación extraordinaria.

En uso de la voz el Presidente señala que el acuerdo sería elaborar la propuesta de las bases para el servicio de lavado de vehículos en el estacionamiento de la Universidad en la sede Miravalle, con todos los puntos vertidos en esta sesión, para que en la siguiente sesión se pueda revisar y en su caso aprobar la convocatoria para concesionar el servicio de lavado de vehículos.

En uso de la voz el presidente pregunta a los asistentes si están de acuerdo con aprobar la propuesta realizada; estando a favor todos los vocales que tiene derecho a voz y voto por lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Agotado el punto se procede a revisar el siguiente punto.

**Punto 5. Asuntos Generales.**



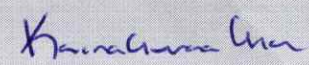


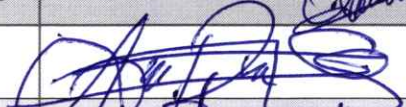


ACTA CIRCUNSTANCIA DEL COMITÉ DE CONCESIONES DE LA UTJ  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2025  
29 de julio de 2025

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener asuntos varios. Por lo que se da por agotado el punto.

**Punto 6. Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Concesiones**, siendo las 12:57 horas del día 29 de julio del 2025, estando de acuerdo los presentes y con lo presentado.

Por los miembros del **COMITÉ** de la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
<b>Miembros del Comité</b>			
Presidente	Rector	Dr. Héctor Pulido González	
Secretario Técnico	Jefe de Servicios Generales	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	
Vocal	Secretario Administrativo	Mtra. Karina Guevara Chacón	
Vocal	Secretaria Académica	Mtra. Soraya Guadalupe Navarro Rayas	
Vocal	Secretaría de Vinculación	Mtra. Sandra Ribeiro Valle	
Invitada Permanente	Órgano Interno de Control	Mtra. Alejandra Penilla González	
Invitado Permanente	Abogado General	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	
Invitado Temporal	Jefe de Recursos Materiales	Lic. Luis David Arellano Meza	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Quinta Sesión Ordinaria del "Comité de Concesiones de la Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día **29 de julio del 2025**.